

Osorno, 10 de enero de 2018

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL OSORNO, POR TRASPASOS EN INGRESOS.

DECRETO Nº328.- / VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;

La Ley N°21.053 publicada en el Diario Oficial del 27/12/2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2018.

El Decreto Nº13.875 del 28/12/2017 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal para el año 2018;

El Dictamen Nº9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría

General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones;

El Acuerdo N°13 del Concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 03 de fecha 09 de enero de 2018, donde se aprueba Modificación Presupuestaria, del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través del Certificado N°13 de fecha 09/01/2018;

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Depto. de Salud Municipal, por traspasos en ingresos.

TRASI	PASOS EN	INGRES	SOS		
DE INGRESOS					
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACION	MILES \$	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	(572.000)	
	99		Otros	(572.000,-)	





A ING	RESOS			
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACION	MILES \$
07			INGRESOS DE OPERACION	572.000
	01		VENTA DE BIENES	572.000 572.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA

SGP/YUR/CAC/CES/gsa.

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS